



A los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, y treinta minutos, en el local de la Fac. de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sr. Decano R.P. Dr. Johan Luján Hys y con la asistencia de los señores Profesores:

Dra. Isabel Arrieta González.

Dr. Emilio Salazar Hernández

Dr. Alan Patricio Marinovich

Mg. Cesar Alberto Orihuela Santolalla.

Lic. Alex Sauter Chocano.

y los alumnos: Stéphan del Rosario, Revilla Tuesta, Carl Marilyn Fenerdabor y Caterina Victoria, Illoquente Trujillo, con el quórum de reglamento, el Sr. Decano inició la sesión, en la cual la Secretaría del Consejo. Mg. Linda Morúa Rivera, Secretaria de la Facultad, leyó el acta de la reunión anterior, aprobada en sus observaciones. En la Sesión despacha el Sr. Decano presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos Profesionales de los Tres Escuelas aprobados en su totalidad.

A continuación paso a la orden del día:

- 1.- Los Directores de los tres escuelas de Postgrado: Ciencias de la Comunicación, Turismo y Hotelería y Psicología, con Oficio: 002-16 - D. 16 - F.Cc. Cc Ty de PS, han solicitado para su aprobación el incremento de pensiones para los alumnos de Postgrado en un 25% equivalente a quinientos soles (S./500.00) por cuota a excepción del Doctorado en Turismo y Hotelería, que se mantendrá en (S./600.00) seiscientos, desde el 2014-1



- 2.- Los directores de las tres secciones de Postgrado de las tres Escuelas Profesionales, con oficio: 002-A-2016-DiR-PG-EPPS-USMP, han presentado el proyecto de modificación del plan de estudios del Programa de Doctorado en Psicología, para adecuarlo a la Ley Universitaria. Reduciendo el no de créditos Primer ciclo - 2016-I, propone que los siguientes asignaturas de Filosofía y Ética, Historia de la Psicología, Problemas Psicológicos en el Perú, y estadísticas de Análisis Cuantitativo I, baja el número de créditos de 04 a 03 por asignaturas. Segundo ciclo: - 2016-II propone que las asignaturas Diseño de Investigación, Estrategia de Análisis Cuantitativo II, y Problemas de la Investigación: Psicología en el Perú, reducción de 04 a 03 créditos. Tercer ciclo 2017-I propone que las asignaturas: Estrategia de Análisis Cuantitativo y Seminario de Tesis I. Reducción de 08 a 06 créditos y/o. Cuarto ciclo - 2017-II propone que: Seminario de Tesis II reducir de 12 a 8 el N° de créditos y la asignatura de Reducción científica mantenga los 4 créditos. Quinto ciclo - 2018-I propone que Investigación Titulada I mantenga su mismo crédito. Sexto ciclo - 2018-II propone que Inv. Titulada II mantenga su mismo crédito (12). En la Sección de Postgrado de la Escuela de Psicología Paso a la orden del día.
- 3.- Los 3 directores de Postgrado con Oficio 003-16-D.PG-F.C.C.Ty de Ps., han solicitado para su aprobación la contratación de los docentes con los siguientes montos: Docente con grado de Doctor S/2800, Docente con grado de Maestro (2,600) y Paso a la orden



del día.

4. - El Director de Postgrado de C. Comunicación. con oficio: N° 014, 015, 016 y 017 - 16 - DP66CC - PCCCa y T. P. gran presentando los proyectos de modificación del Plan de Estudios por el número de créditos de 64 a 48 en las Maestrías de Periodismo y Comunicación Multimedial, modalidad: Presencial; Maestría en Publicidad, presencial; Maestría en Relación Pública, presencial; Maestría en Población, Comunicación y Desarrollo Sustentable presencial, de la E.P.C., que registró a partir del mes 2016 - I.

Portar a ello: Cuarto:

5. - El Director de Postgrado de Turismo y Hotelería con oficio N° 006, 007, 008, 009, 010, 011 y 012-02-A-2016 - DIR. PG EPPS - VSMF, presenta proyectos para reducir n° de créditos de 64 a 48 créditos en los planes de Estudio de las Maestrías en Marketing Turístico y Hotelero, presencial, en Mktg. Turístico y Hotelero, virtual, en Maestría en Gestión Cultural Patrimonio y Turismo, modalidad presencial; en Maestría en Gestión Cultural Patrimonio y Turismo, virtual, en Ciencias Gestión Recursos, modalidad presencial, Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, modalidad virtual, para 2016 - I, pasó a la orden del día.

6. - El Director de Postgrado de Psicología, con oficio 002-2016 - DIR. PG - EPPS - VSMF y para adecuar la Ley Universitaria, solicita modificar los n° de créditos del Plan de estudios de las maestrías en Psicología de niños y adolescentes con problemas de Aprendizaje, presencial (de 64 a 50 créditos). Maestría en Psicología Clínica de Niños, presencial (de 64 a 50). Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones.



modalidad presencial (de 64 a 50) Matemática Psico-
gía, modalidad virtual (de 64 a 40) a partir de los
ingresantes 2016 - F progresivamente. pasó a la or-
den del día.

7.- La Dirección de la Escuela de CC.CC. con oficio N°
014-2016-DOR-ACAD.CC.CC, propone modificar
el Plan de Estudios 2016-F para adecuarlo a la
Nueva Ley Universitaria, ha presentado el proyecto: Primer
ciclo 2016 - I. Teoría de la Comunicación. (cambio
de 3 a 4 créditos) Inglés introductorio I (baja de
2 a 1 crédito) ; Segundo ciclo: Psicología de la co-
municación cambia de nombre a Psicología; Inglés
Introductorio II (baja de 2 a 1 crédito); Constitución y cien-
cias políticas (sube de 3 a 4 cred) Noveno ciclo: Gestión de Rel.
Públicas, a Electivo II; Taller de comunicaciones Publicitarias Inte-
gral I, a Electivo II; Taller de Producción Televisiva Digital I,
a Electivo II; Taller de Proyectos y Socialización radial I, a electivo II
Taller de Periodismo para multiplataformas I, a Electivo II
(cambia operando 3 opciones de acuerdo a los tres talleres)
Décimo ciclo : Taller de comunicación Estratégica de Relaciones
públicas a electivo III. taller de comunicación publicitaria
Integral II a Electivo III. taller de Producción Televisiva
Digital II a electivo III, taller de Proyectos y realiza-
ción radial II a electivo III, taller de periodismo para
multiplataformas II, a Electivo III (selección de
acuerdo a los talleres) Pasó a la orden del día.

8.- El Director de la EPTB con oficio: N° 004-16 DOR-EPTB-
USMP, solicita los siguientes cambios en el P. Estudios 2016-I
en Primer ciclo: Cancelación de los cursos de Teoría de la comunicación
y teoría de la Psicología, trasladar el curso de Método de
Estudios de 2do al 1er ciclo. Poner el curso de Matemática



con 4 créditos, incluir el curso de Inglés Intermedio con un 1 crédito. Segundo ciclo: Incluir Inglés Intermedio II con 1 crédito, para su cumplimiento a partir del semestre 2016-17 pasar a la orden del día.

9. El Director de la Escuela de Psicología, con Oficio: 034-A-2015-D.A-VS- ha presentado la propuesta de cambios en el plan de estudios 2016-I de modificar el valor de los créditos de 2 a 1 en los módulos de Desarrollo cognitivo I y II, correspondiente al III y IV ciclo, para implementar los cursos de Inglés III en el Tercer ciclo e Inglés IV en el cuarto ciclo; modificar el valor de los créditos de 2 a 1 en los módulos de Desarrollo Afectivo - I, II, III, IV, correspondientes al V, VI, VII, VIII ciclo; implementar los cursos de Inglés V, VI, VII y VIII; así mismo se modifique el valor de los créditos de 2 a 1 en los cursos de Inglés desde el I hasta el VIII ciclo. pasar a la orden del día.

10. La Comisión de Disciplina ha presentado el expediente CDA-FCCCTP-OC-024-15, referente a la alumna Pando Martillo, Mayra Alejandra, con código de matrícula N° 201120253 de la EPTH, por FALTA GRAVE, cometida en el cumplimiento de sus deberes de estudiante (presentó y vendió certificados médicos falsos de 6 de sus compañeros) La Comisión de Disciplina para alumnos sugiere la suspensión de dos semestres académicos. Pasar a la orden del día.

11. La Comisión de Disciplina para Alumnos ha presentado el expediente CDA-FCCCTP-OC-024-15 referente a los Alumnos Lopez Sanchez, Johana, Aguirre Ouspe, Alison, Dancos Beltrán, Deive, Cuadros Bernis Maín Fernández, Mervin Sanfuentes Maybelli y Salmerón Francisco Luis William de la EPTH por la falta grave cometida en su cumplimiento de sus deberes.



estudiantes. La comisión de Disciplina sugiere la suspensión de dos semestres académicos. Pasó a la orden del día.

12.- La Jfa. de la Oficina Administrativa, con of. 002-16-DA-F-CC.CGTP, ha presentado para dar de baja un archivero vertical con cod. de barras N° 012087. de la Oficina de Prácticos Pre Propiedad de la EP. Psicología, Pasó a la orden del día.

Se acordó lo siguiente:

Primer: Se aprobó por unanimidad la solicitud por los Directores de los 3 Escuelas Propriales de C.C. Turismo y Psicología el incremento de los pensiones de los alumnos de Postgrado. en un 25% equivalente a \$500 (Quintos solo) por cuota, a excepción del Doctorado en Turismo y Hotelaria, que se cubren en 600\$ (seiscientos nuevos soles) desde el 2014-I.

Segundo: Fue aprobada por unanimidad, la solicitud por los directores de los 3 Escuelas de Postgrado la concurrencia a la contratación de la planta docente en la siguiente manera: - Donde sea grado Doctor: S. 2800., Docentes con grado de Maestro: 2600.

Tercero: Se aprobó por unanimidad, el proyecto de modificación del Plan de estudios del programa de Doctorado en Psicología, solicitado por el Director de Postgrado, con of. 002-A-2016-DIR-PG-EPPS-VAMP, con el fin de adecuar a la Nueva Ley Universitaria reduciendo el N° de créditos. Primer ciclo: 2016-I Proponer que Filosofía y Ética, Historia de la Psicología, Problemas Psicológicos en el Perú. y Estrategias de Análisis cualitativo Año I, bajó el número de créditos de 04 a 03 - por asignatura. Segundo ciclo: 2016-II Proponer que los asignaturas: Diseño de Investigación, Estrategias de Análisis cualitativo II y Problemas de F.N. Psicológica en el Perú, reduzcan de 4 a 3 créditos. III ciclo: 2017-I Proponer que los asign-



naturales: estafas, redes de análisis cualitativo y cuantitativo.
Tesis I reducen de 8 a 6 créditos c/o. Cinto ciclo 2017-
II propone: Que el Seminario de Tesis II, reduzca de 12-84°
créditos y la Asignatura de Resolución Cúspide. mantenga los
4 créditos. Cinto ciclo: Proponer que Investigen Titulado I
mantenga su mismo crédito. Sexto ciclo 2018 II. Proponer
que Investigen Titulado II, mantenga su mismo crédito
(12) en la Decisión de Postgrado de la EPPS. Cúspide.

Cuanto: Fuman aprobados por unanimidad los proyectos
de modificación del Plan de Estudios en cuanto al número
de créditos de 64 a 48 créditos en los Maestros de
Psicología y Comunicación Multimedios, Modalidad Presencial;
Maestría en Publicidad, Modalidad Presencial; Maestría en Relación
Pública; Modalidad Presencial; Maestría en Población, Comuni-
cación y Desarrollo Sustentable; Modalidad Presencial, solicita-
do por el Director de Postgrado de EPPC.C. con oficio N° 014,
015, 016, 017. - 16- DP6C.C.C.-FC.C.C. Ty PS. Que regirá a
partir del semestre 2016 - F.

Quinto: Se aprobó por unanimidad los proyectos de mo-
dificación del Plan de Estudios en cuanto al número de
créditos de 64 a 48 en los Maestros en Marketing Two
y Hotelero, Modalidad Presencial; en Marketing Two y
Hotelero, virtual, en Gestión Cultural Patrimonio y Turismo
virtual y presencial, en la Maestría de Ciencias Gastronómicas
presencial. Gestión de empresas Turco y Hotelero. (presencial y
virtual) para los ingresados 2016 - I, en adelante. Solici-
tados por el Director de Postgrado de la EPTH. con oficio
006 - 007, 008, 009, 010, 011, 012 - 02 - A - 2016 - DIR - PE EPPS
- USMP.

Sexto: Se aprobó por unanimidad los Proyectos para mo-
dificar el Plan de Estudios en cuanto al número de créditos



de 64 a 48, en las Maestrías en Psicología de niños y adolescentes con Problemas de Aprendizaje, modalidad presencial (de 64 a 50). Maestría en Psicología Clínica de niños, presencial (de 64 a 50). Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, modalidad presencial (64 a 50). Maestría en Psicología, modalidad virtual (de 64 a 48) a partir de los siguientes: 2016 - I programamente, peritudo per el Director de Postgrado de Psicología, con oficio: 002-2016-DIR-PG-EPP-USMP, y con la finalidad de adecuarse a la Nueva Ley Univ.

Setimo: Fue aprobado x unanimidad el Proyecto de modificación peritudo per el Director de la Comisión de Carrera de la Comunicación, con oficio: N° 19-2016-DOR-ALPD-CC con finalidad de adecuarse a la nueva ley Universitaria, con sigue: Primer ciclo: 2016 - I Teoría de la comunicación (de 3 a 4) Inglés introductorio I (buja de 2 a 1 crédito) 2do ciclo: Psicología de la comunicación (cambio de nombre) a Psicología: Inglés Introductorio II (buja de 2 a 1), Constitución y Ciencias Políticas (de 3 a 4) Noveno ciclo: Gestión de Relaciones Públicas (Electivo II); taller de Comunicación Publicitaria Integral I, a Electivo II, taller de Producción Televisiva Digital I, a Electivo II, taller de Proyectos y Realizaciones Radial I, a Electivo II, taller de Periodismo para Multiplatyform I, a Electivo II (cambio operando 3 opciones de acuerdo a los 3 talleres). Décimo ciclo: Taller de Consultoría Estratégica de Relaciones Públicas, Electivo III, taller de Comunicación Publicitaria Integral II a electivo III, taller de Producción, taller de Producción Televisiva Digital II, a Electivo III, taller de Proyectos y Realizaciones Radial II, a Electivo III, y taller de Periodismo para Multiplatyform II, a Electivo III (operando 3 opciones de acuerdo a los talleres).

Octavo: Se aprobó inminentemente el pedido del Director de



EPTH, con oficio N° 004-16-DTR-EPTYH-USMP de modificación del Plan de Estudios 2016, en el Primer ciclo: La cancelación de los cursos de Teoría de la Comunicación y Teoría de la Psicología, trasladar el curso de Método de Estudios del Segundo al Primer ciclo, Poner el curso de Matemáticas con 4 créditos, incluir el curso de Inglés Introductorio I con 1 crédito, Segundo ciclo: Incluir inglés Introductorio II, con 1 crédito para su cumplimiento a partir de Semestre 2016-I.

Noveno: Se aprobó unánimemente la propuesta de cambios en el plan de Estudios 2016-1: del Director de la EPSP con Oficio N° 034-A-2015/D.A.P.S. modificando el valor de los créditos de 2 a 1 en Desarrollo Cognitivo I y II, del III y IV ciclo, para implementar Inglés III en Tercer ciclo e Inglés IV en el 4to ciclo. Modificar el valor de los créditos de 2 a 1, en Desarrollo Afectivo I, II, III, y IV correspondientes al V, VI, VII, y VIII ciclo, para implementar los cursos de Inglés V, VI, VII, y VIII, y se modifique el valor de los créditos de 2 a 1 en los cursos de Inglés, desde I hasta VIII ciclo.

Décimo: Aprobado por unanimidad el oficio CDA-FCCCTP-06-024-15 de la Aluma Paredes Mantilla Yaguez Alejandra con: 2012102153 de la EPTH, por falta grave. Presentado por la Comisión de Disciplina para Alumnos y se acordó suspender por 2 semestres académicos.

Décimo Primer: Se aprobó por unanimidad el oficio CDA-FCCCTP-06-024-15 referente a los Alumnos: Lopez Sanchez John, Ayumi Guise, Alison, Danoso Beduliana Deime, Cuadros Belis María Fernanda, Marcos Sempetigui Maybeli, Salazar Escobedo Luis William, de la EPTH, por falta grave presentado por la Comisión de



Disciplina dará lugar que seguir la suspensión de dos
sesiones académicas.

Décimo segundo: Fue aprobado por unanimidad la baja de
un archivador vertical con código de barras N° 012087,
de la Oficina de Pruebas Pre-Profesionales de Psicología.
según, con of. 002-16-0A-F-CLCCTyP de la Jefa de la
Oficina de Adm.

Sin más temas que tratar y siendo las diecisiete
horas y veinte minutos se levantó la sesión.